Siguiendo el criterio mantenido por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se reabre un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes.

El plazo de resolución del concurso, establecido en la convocatoria, comenzará a contarse a partir de la finalización del nuevo plazo establecido para la presentación de solicitudes.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

CONSEJO DE ESTADO

10881 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 1998, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

Advertidos errores en el texto del anexo de la Resolución de 19 de febrero de 1998 de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el tema número 97, dice: «La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones, convenios y conciertos. Actividades privadas de interés público. El servicio público virtual, el servicio público impropio y el servicio de interés público», debe decir: «La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones, convenios y conciertos».

En el tema número 300, dice: «Las comunidades "pro indiviso", en especial la propiedad horizontal», debe decir: «Las comunidades "pro diviso", en especial la propiedad horizontal».

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Secretario general, José María Martín Oviedo.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

10882 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1998, de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal.*

El Director general de Educación del Departamento de Educación y Cultura en el día de la fecha dictó la siguiente:

Resolución 463/1998, de 27 de abril, del Director general de Educación, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regulan el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 12 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el ''Boletín Oficial del Estado'' las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos ''Boletines Oficiales'' y en el ''Boletín Oficial del Estado''. En este último caso, la publicación en el ''Boletín Oficial del Estado'' podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas el ''Diario Oficial'' y fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que deben dirigirse las mismas».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden Foral 398/1996, de 30 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura, resuelvo:

Único.—Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 50, de 27 de abril), se publican las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal, aprobadas por Orden Foral 105/1998, de 20 de abril, del Consejero de Educación y Cultura con la siguiente distribución de plazas vacantes:

Código	Especialidades	Reservar Minusva.	Ingreso libre
36	Pedagogía Terapéutica (en vascuence) ..	—	7
37	Audición y Lenguaje (en vascuence)	—	2
31	Educación Infantil (en vascuence)	—	24
32	Inglés (en vascuence)	1	8
33	Francés (en vascuence)	—	1
34	Educación Física (en vascuence)	—	9
35	Música (en vascuence)	—	7
82	Filología Vascuence (Navarra)	1	10

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia que se encontrará a disposición de los interesados en el Negociado de Información y Documentación de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura. Las instancias se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 27 de abril de 1998.—El Director general, Santiago Arellano Hernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10883 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Roses (Girona) anuncia las siguientes convocatorias:

Plazas para la provisión en propiedad

a) Una plaza de Técnico de Administración General para el Departamento de Gobernación (Grupo A).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

b) Una plaza de Técnico de Administración general para el Departamento de Urbanismo (Grupo A).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

c) Una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local, escala básica. Categoría: Cabo (grupo D).

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Plazas para la contratación laboral indefinida

a) Una plaza de Educador para el Jardín de Infancia (grupo C).

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

b) Una plaza de Auxiliar informador para la Oficina de Turismo (grupo D).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

c) Unas plaza de Auxiliar Informador (plaza reservada para disminuidos) (grupo D).

Sistema de selección: Oposición libre.

d) Una plaza de Subalterno (Conserje Escuela) (grupo E).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

e) Dos plazas de Peones para la Brigada de monumentos (grupo E).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

f) Una plaza de Encargado para la Brigada de caminos (grupo E).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

g) Cuatro plazas de Peones para la Brigada de caminos (grupo E).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 36, de 14 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de instancias y documentación, relativa a concursos, es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses (Girona), 9 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponseti.

10884 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Resolución del Ayuntamiento de La Unión, referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, de dos puestos y los vacantes de Cabo de la Policía Local, de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de La Unión y encuadrados en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de 8 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, de dos puestos de trabajo y los vacantes de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Unión.

Las plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 17 de abril de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

UNIVERSIDADES

10885 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos y la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física), convocada con fecha 16 de enero de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y el punto 4.1 de las bases de convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo) a la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física). Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio «Hospital del Rey»-Rectorado).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1998, a las once treinta horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en el aula «San Raimundo de Peñafort» (aulario de Levante) de la Facultad de Derecho («Hospital del Rey», sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 1 de abril de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado Universitario (Educación Física)

Apellidos y nombre: Mendaña Barón, Luis Antonio. Documento nacional de identidad número 13.902.223. Causa de exclusión: A.

Apellidos y nombre: Rodrigo Terroba, Ana Rosario. Documento nacional de identidad: 16.565.294. Causa de exclusión: A.

A: Fuera de plazo.

10886 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), que figura como anexo a la presente Resolución.